

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL

Referencia: Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación. Expediente n.º 930/22
NÚMERO EN EL ORDEN DEL DIA: 10.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ACUERDO N.º: 128/22.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES/CONSORCIOS DE RUTAS DEL VINO CERTIFICADAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, AÑO 2022.

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate.

En ejercicio de las facultades delegadas en el decreto de la Presidencia n.º 3.423, dictado el 19 de julio de 2019, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación, por mayoría de nueve votos a favor (Grupos Popular y Portavoces de los Grupos Socialista, Ciudadanos Valladolid y VOX) y una abstención (Portavoz del Grupo Toma la Palabra), la Junta de Gobierno ACUERDA:

Conceder subvención, con cargo a la partida 203.432.00.479.10 del presupuesto vigente, a las entidades que se relacionan a continuación, por los importes que se indican:

CONSORCIO/ASOCIACIÓN	C.I.F.	A SUBVENCIONAR
ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO CIGALES	G-47719869	22.846,15
CONSORCIO RUTA DEL VINO RIBERA DE DUERO	V-09462516	25.615,38
ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO DE RUEDA	G-47710652	28.384,62
ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO TORO	G-49296114	13.153,85
TOTAL		90.000,00

(Referencia: Expediente: 930/22. Acuerdo n.º 128/22).

Valladolid, 5 de octubre de 2022.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO

Valladolid, 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE.



Fdo.: Conrado Íscar Ordóñez.